

MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

DURANGO, DGO, 13 DE JULIO DEL 2023 A LAS 13:00 HRS.

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

PRIMERA INVITACION

NO DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/017/2023

NO. DE LICITACIÓN: **INIFEED-018-IR-2023**

CLAVE	OBRA(S)	LUGAR	LOCALIDAD	MUNICIPIO
238069	CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA (ADOSADA) DE 6.00X8.00 MTS ESTRUCTURA RDC Y OBRA EXTERIOR; RED ELECTRICA.	JARDIN DE NIÑOS "FRANCISCO CASTILLO NAJERA" 10DJN0566S	SANTA GERTRUDIS	TAMAZULA, DGO.

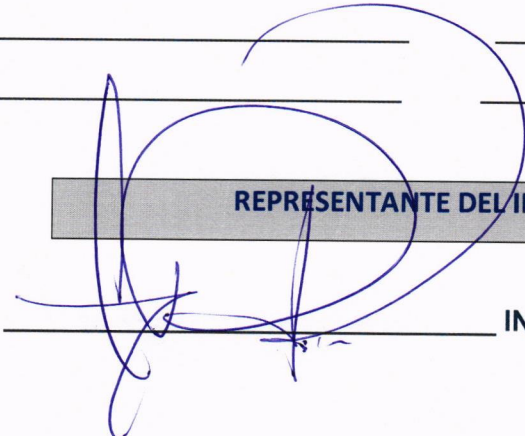
NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

- 1.- Comercializadora Elismar
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

- 1.- Ing. Jorge Villanval Rocha
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

REPRESENTANTE DEL INIFEED



ING. GONZALO DE LA ROSA SORIA



INIFEED

INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO

No. DE LICITACION INIFEED-INIFEED-018-IR-2023
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/017/2023
PRIMERA INVITACION

JUNTA ACLARATORIA

FECHA: 13 DE JULIO DE 2023.

LICITACIÓN: PAQUETE No. 18 (DIESIOCHO) PRIMERA INVITACION

LICITACION No. INIFEED-018-IR-2023 LICITACION EN SU MODALIDAD DE INVITACION A CUANDO

MENOS TRES PARTICIPANTES

EXPEDIENTE No. IR/E/INIFEED/017/2023

OBRA: 238069 : CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA (ADOSADA) DE 6.00X8.00 MTS. ESTRUCTURA R.D.C. Y OBRA EXTERIOR: RED ELECTRICA.

PLANTEL: JARDIN DE NIÑOS "FRANCISCO CASTILLO NAJERA" 10DJN0466S

COMUNIDAD: SANTA GERTRUDIS, TAMAZULA, DURANGO.

SIENDO LAS 13:00 HRS, DEL DÍA 13 DE JULIO DEL 2023, Y ENCONTRÁNDONOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DEL "INIFEED" (INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO), UBICADAS EN JUAN ESCUTIA Y VICENTE SUAREZ COL. EL REFUGIO, DURANGO, DGO., SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, SEÑALANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PUNTOS GENERALES:

1. A SOLICITUD DEL AREA DE CONTRATOS Y LICITACIONES, SE ACLARA QUE LA FECHA DE APERTURA SERA A LAS 11:00 HRS. Y NO A LAS 9:00 HRS. COMO SE HABIA PROPUESTO EN BASES DE LICITACION.
2. SE CAMBIARA LA PROPUESTA A: "CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA (AISLADA) DE 6.00X8.00 MTS. ESTRUCTURA R.D.C. Y OBRA EXTERIOR: RED ELECTRICA", ESTO DEBIDO A QUE AL CONSTRUIR EL AULA DE FORMA ADOSADA OBSTRUIRIA EL ACCESO PRINCIPAL DEL PLANTEL LO CUAL SE OBSERVO EN VISITA DE OBRA, POR LO CUAL SE MODIFICARIAN VOLUMENES DEL CATALOGO DE OBRA LO CUAL SE OBERVA EN NUEVO CATALOGO QUE SE INCLUIRA ANEXO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.



Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.

Tel. 618 137 76 10

inifeed@durango.gob.mx

No. DE LICITACION INIFEED-INIFEED-018-IR-2023

No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/017/2023

PRIMERA INVITACION

3. PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS SE RECOMIENDA SE APEGUEN A LO INDICADO EN PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CATALOGO DE CONCEPTOS.
4. SE INDICA A LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN QUE LOS PROGRAMAS DE TIEMPOS Y MONTOS DE EJECUCIÓN DEBERAN PRESENTARSE EN PERIODO QUINCENAL.
5. SE ACLARA QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN SERA INAMOVIBLE A MENOS QUE POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA SE ATRASEN LOS TRABAJOS PARA LO CUAL DEBERA SOLICITAR UNA PRORROGA MEDIANTE BITACORA OFICIAL DE OBRA Y OFICIO GIRADO A LA DIRECCION DE ESTE INSTITUTO PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR AUTORIZACION O RECHAZO SEGÚN SE CREA PERTINENTE TODO ESTO DENTRO DE LOS TIEMPOS DEL CONTRATO DE OBRA, ACLARANDO QUE CUALQUIER SOLICITUD FUERA DEL CALENDARIO DE OBRA SERA RECHAZADA AUTOMATICAMENTE.
6. SE DEBERA CONTAR DURANTE TODO EL TRANSCURSO DE LA OBRA CON UN PROFESIONISTA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION COMO RESIDENTE DE LA MISMA, EL CUAL DEBERA ESTAR PRESENTE EN LA OBRA PARA ATENDER A ESTA SUPERVISION Y FIRME LA BITACORA DE OBRA OFICIAL EN CADA VISITA.
7. LA BITACORA DE OBRA NO ES UN DOCUMENTO DE LLENADO UNILATERAL POR LO QUE EL CONTRATISTA TAMBIEN DEBERA HACER LLENADO DE NOTAS DE BITACORA DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA.
8. SE DEBERA CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.
9. LOS VOLÚMENES DE OBRA DE PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN NECESIDADES, AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR Y GENERADOS EN OBRA.
10. EL CONTRATISTA SERA EL RESPONSABLE DE REALIZAR Y PAGAR LOS TRÁMITES PARA PERMISOS DE CONSTRUCCION ANTE EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
11. NO SE AUTORIZARÁ EL PAGO DE DESAGÜE DE EXCAVACIONES Y LIMPIEZAS DE ACEROS DE REFUERZO.
12. EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN LA COMUNIDAD, NO SE AUTORIZARA PAGOS DE SUMINISTRO Y ACARREO, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVER EL SUMINISTRO NECESARIO, ASI COMO CONTRATOS PROVISIONALES DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA.
13. SE ESTABLECE QUE EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA ES DONDE SE CONSTRUIRA LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
14. PARA EL CONCEPTO No. 01120 DE MATERIAL INERTE, SE PEDIRA REVESTIMIENTO NO CONTAMINADO CON MATERIAL ORGANICO O ARCILLAS Y QUE GARANTICE LA COMPACTACION REQUERIDA.
15. SE DEBERA USAR EQUIPO MECANICO EN LA COMPACTACIÓN DE LOS MATERIALES, TANTO EN RELLENO DE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, COMO EL INERTE DE BANCO, CON LA HUMEDAD NECESARIA Y EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR COMO MÁXIMO.



Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio

C.P. 34170 Durango, Dgo.

Tel. 618 137 76 10

inifeed@durango.gob.mx



INIFEED

INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO

No. DE LICITACION INIFEED-INIFEED-018-IR-2023

No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/017/2023

PRIMERA INVITACION

16. SE UTILIZARÁ GRAVA O AGREGADO GRUESO CON TAMAÑO MÁXIMO DE $\frac{3}{4}$ ", EN TODOS LOS CONCRETOS, EN TODO EL AGREGADO SERÁ MATERIAL TRITURADO O DE CANTOS RODADOS BIEN GRADUADO Y LIMPIO. NO SE PERMITE TENER EN OBRA MATERIAL REVUELTO, SOLO POR SEPARADO ARENA Y GRAVA, POR LO QUE DE SER NECESARIO DEBERÁ CONSIDERAR EN SU ANALISIS, EL CRIBADO DE ESTE MATERIAL Y
17. EN LA ELABORACIÓN DE TODOS LOS CONCRETOS DE CUALQUIER ELEMENTO SE DEBERA REALIZAR INVARIABLEMENTE CON REVOLVEDORA, DEPOSITAR LAS BATIDAS EN ARTESAS DE MADERA Y EN SU COLOCACIÓN USAR VIBRADOR, SE PEDIRA QUE SE HAGAN MUESTREO EN OBRA CON LABORATORIO DE RECONOCIDA SOLVENCIA MORAL.
18. PARA LOS PROPORCIONAMIENTOS DE LOS CONCRETOS, EL CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR ANÁLISIS DEL LABORATORIO DE LOS AGREGADOS, DICHO LABORATORIO RECOMENDARA LOS PROPORCIONAMIENTOS ADECUADOS PARA DAR LA RESISTENCIA REQUERIDA.
19. EL COLADO DE CIMENTACIÓN DEBERÁ PROGRAMARSE EN 1 (UNA ETAPA), NO PERMITIÉNDOSE COLAR EN MÁS ETAPAS A LAS YA SEÑALADAS.
20. LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEBEN QUEDAR CON ACABADO APARENTE NO PERMITIENDOSE QUE AFECTE EL ACABADO DEL CONCRETO, SE CASTIGARA LA CIMBRA EN CASO DE NO RESPETAR LO ANTES SEÑALADO Y SE EXIGIRA QUE SE REALICE CONFORME A ESPECIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.
21. EN TODAS LAS SALIDA ELECTRICAS, DEBERA UTILIZARSE UNICAMENTE CABLE **MARCA CONDUMEX, CONDUCTORES MONTERREY Y LATINCASA** (NO ALAMBRE) EN LOS CALIBRES ESPECIFICADOS EN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES, MOSTRANDO AL SUPERVISOR LAS CAJAS DEL PRODUCTO O EN ALGUNOS CASOS LA FACTURA O NOTA DEL DISTRIBUIDOR DEL PROUCTO DANDO FE DE LA AUTENTICIDAD DEL MISMO.
22. NO SE ACEPTARAN EMPALMES DE CABLES EN LA TUBERÍA (LAS CONEXIONES SE HARAN EN CAJAS O REGISTROS).
23. PARA TODAS LAS SALIDAS ELECTRICAS SE DEBE RESPETAR, EL DIÁMETRO DE CABLES INDICADO EN PLANOS, CODIGO DE COLORES, EL HILO DE TIERRA FÍSICA DEBE SER DESNUDO Y EN CADA CAJA DE REGISTRO Y/O TABLERO COLOCAR MARBETES PARA IDENTIFICAR CIRCUITOS, FASES Y NEUTROS, ESTO ES APLICABLE TAMBIEN EN REGISTROS DE OBRA EXTERIOR.
24. EN EL CONCEPTO **No. 13002**, PARA ESTE CONCEPTO SE DEBERA UTILIZAR EL SELLADOR PIGMENTADO ADECUADÓ A LA PINTURA UTILIZADA. SE EXIGIRA UTILIZAR UNICAMENTE PINTURA DE LA MARCA VINIMEX DE COMEX, DE OSEL LA LINEA PLATA U ORO, ROYAL DE DOAL Y MULTITONO DE BEREL, OTORGANDO GARANTIA POR CINCO (5) AÑOS A ESTE INSTITUTO POR ESCRITO. ANTES DE PINTAR ESTRUCTURA SE DEBERA REBABEAR PERFECTAMENTE TODAS LAS UNIONES DE CIMBRA Y APLICAR EL PLASTE NECESARIO PARA UNA APARIENCIA UNIFORME A BASE DE CEMENTO BLANCO-RESISTOL



PANCO-RESISTOL s/n. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.

Tel. 618 137 76 10

inifeed@durango.gob.mx



INIFEED

INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO

No. DE LICITACION INIFEED-INIFEED-018-IR-2023

No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/017/2023

PRIMERA INVITACION

PINTURA. DE CONSIDERAR NECESARIO LA SUPERVISIÓN EXIGIRA SE DEMUESTRE BAJO ANÁLISIS DE LABORATORIO DE MATERIALES, SE CONSTATE LA CALIDAD DE LA PINTURA APLICADA CON CARGO A LA CONTRATISTA.

25. TODOS LOS CONCEPTOS SE ANALIZARAN CON SU LIMPIEZA CORRESPONDIENTE Y LAS CLAVES **13014**, **13015**, SON PARA REALIZAR DICHA LIMPIEZA PARA ENTREGA FINAL DE LA OBRA COMO INAUGURACIÓN, NO LIMITADO CON ELLO LAS LIMPIEZAS NECESARIAS DURANTE EL PROCESO DE OBRA .
26. LOS VOLUMENES DE OBRA EN PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA MISMA, AUTORIZADOS POR SUPERVISION Y GENERADOS EN OBRA.
27. EN LOS CONCEPTOS DONDE EXISTAN SUMINISTROS DE EQUIPO O MOBILIARIO POR PARTE DE LA CONTRATISTA, DEBERA **ENTREGAR AL INSTITUTO LOS MANUALES DE OPERACIÓN, ENSAMBLE Y CARTAS DE GARANTIA DE LOS MISMOS.**
28. PARA LOS CASOS EN DONDE EL CONTRATISTA SUGIERA CAMBIAR MATERIALES Y EQUIPOS A LOS ESPECIFICADOS POR EL INSTITUTO, SE DEBERAN AVALAR CON SUS FICHAS TÉCNICAS DE SIMILITUD DE PROPIEDADES, INCLUYENDO CALIDAD Y COSTO.
29. LOS COLORES DEL PLANTEL SERAN DEFINIDOS POR EL SUPERVISOR PREVIA CONSULTA DEL CONTRATISTA.
30. PARA LA ELABORACION DE CONCRETOS ESTRUCTURALES ZAPATAS, CADENAS, TRABES, ENTREPISOS SERAN ELABORADOS CON AGREGADO T.M.A. $\frac{3}{4}$ " TRITURADO NO ACEPTANDOSE EL AGREGADO DE LA REGION, LO CUAL SERIA MOTIVO PARA IMPEDIR EL MISMO COLADO.
31. EN LO QUE RESPECTA A INSTALACIONES HIDRAULICAS SE HARA PRUEBAS DE PRESION DE LAS MISMAS POR LOS MECANISMOS TRADICIONALES QUE EL SUPERVISOR INDIQUE.
32. TODOS LOS MUEBLES SANITARIOS, ACCESORIOS Y LAMPARAS SE PONDRAN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL INIFEED O SEGÚN SEA EL CASO DE ACUERDO AL CATALOGO DE CONCEPTOS EN CASO DE NO MANEJAR ESPECIFICACION EN PARTICULAR EL SUPERVISOR DEFINIRA EL ASUNTO.
33. CUALQUIER CAMBIO AL PROYECTO Y/O CATALOGO DE CONCEPTOS TENDRA QUE SER ANALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y DE PLANEACION DEL INIFEED.
34. CUALQUIER ARREGLO QUE EL CONTRATISTA HAGA CON LA GENTE DE LA COMUNIDAD O EN SU DEFECTO CON EL PLANTEL SERA FINIQUITADO CON LAS PARTES POR EL MISMO ANTES DE TERMINAR LA OBRA DEBIENDO PRESENTAR CARTA DE NO ADEUDO A ESTE INSTITUTO PARA EL COBRO DE FINIQUITO DE OBRA SIENDO REQUISITO PARA SU LIBERACION.



Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.

Tel. 618 137 76 10

inifeed@durango.gob.mx



INIFEED

INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO

No. DE LICITACION INIFEED-INIFEED-018-IR-2023
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/017/2023
PRIMERA INVITACION

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

comercializadora Elismar

ING. Jorge Villanueva Rosca

ING. LUIS GONZALO DE LA ROSA SORIA

SUPERVISOR DE OBRA INIFEED

ING. JORGE LUIS GUZMAN RODRIGUEZ

JEFE DEL DPTO. DE CONSTRUCCIÓN INIFEED

Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.
Tel. 618 137 76 10
inifeed@durango.gob.mx



MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

DURANGO, DGO, 13 DE JULIO DEL 2023 A LAS 13:00 HRS.

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

PRIMERA INVITACION

NO DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/017/2023

NO. DE LICITACIÓN: INIFEED-018-IR-2023

CLAVE	OBRA(S)	LUGAR	LOCALIDAD	MUNICIPIO
238020	CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA (AISLADA) DE 6.00X8.00 MTS. ESTRUCTURA RDC Y OBRA EXTERIOR; RED ELECTRICA.	PRIMARIA "SOR JUANA INES DE LA CRUZ 10DPR0005Z	RINCON DE LOS MACEDO	TAMAZULA, DGO.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

- 1.- Comercializadora Elismar
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

ING. Jorge Villarreal Rocha

REPRESENTANTE DEL INIFEED


ARQ. MARIO JESUS CARRILLO COVARRUBIAS

DURANGO DGO 13/07/2023

JUNTA DE ACLARACIONES

CCT:10DPR0005Z

OBRA: 238020.- CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA (AISLADA) DE 6.00X8.00 MTS. ESTRUCTURA R.D.C. Y OBRA EXTERIOR: RED ELECTRICA EN LA ESC. PRIMARIA "SOR JUANA INES DE LA CRUZ" DE LA LOCALIDAD RINCON DE LOS MACEDOS, EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA, DGO.

1. La obra se exigirá se apegue a las Normas de construcción e instalaciones marcadas en el volumen 6, tomos I al IX de las normas y especificaciones para estudios, proyectos, construcción e instalaciones emitidas por INIFED, (INIFEED), Referidas en el siguiente enlace: <https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica>.
2. Se entregan las especificaciones complementarias emitidas por el INIFEED.
3. Es requisito indispensable desglosar importes por capitulo en Edificio, De no hacerlo será motivo de rechazo.
4. Se indica a los participantes de esta licitación que los programas de tiempos y montos, de ejecución deberán presentarse en periodos quincenales al momento de la contratación.
5. No se permitirá el uso de espacios educativos como bodega de materiales, por lo que se debe considerar en sus costos indirectos la habilitación de esta bodega, además deberá de contar con un par de letrinas para su personal.
6. En la obra se debe contar con velador durante todo el proceso de la obra y hasta la entrega a satisfacción del INIFEED.
7. Se recomienda para la elaboración de tarjetas de precios unitarios se apeguen a lo indicado en planos, catalogo y especificaciones.
8. El Contratista deberá hacer trámites y pagos necesarios donde corresponda para obtener las licencias de construcción de la obra.
9. No se permitirá tener en obra material revuelto, deberá ser solo por separado (grava y arena), estos agregados deberán ser evaluados por un laboratorio certificado para autorizar su uso en la elaboración y proporciona miento de mezclas y deberá ser triturado T.M.A ³/₄.

10. Los volúmenes de obra del presupuesto estarán sujetos a cambios según necesidades, autorizados por el supervisor y generados en obra.
11. De existir alguna inconsistencia entre el catálogo de conceptos y planos, el procedimiento se regirá de acuerdo a los planos y proyectos, previa verificación y autorización de supervisión.
12. Se establece que el terreno mostrado en la visita, es donde se realizara la obra arriba citada, esto para prever accesos, condiciones del terreno y suministros en general.
13. Se Pide a la empresa ganadora, que su personal deberá observar en todo momento un buen comportamiento dentro de las instalaciones del plantel, respetando a maestros y alumnos, y evitando gritos, silbidos, el fumar dentro de los planteles educativos, así como volúmenes fuertes cuando se tenga algún aparato de sonido., no usarán palabras altisonantes y deberán portar gafete, chalecos y cascos de protección durante toda la jornada laboral.
14. Se deberá de considerar dentro de sus costos indirectos, la protección del área de trabajo, mediante tapias a base de triplay y polines de madera, para evitar posibles accidentes.
15. Se exigirá que la obra cumpla con las normas de seguridad e higiene vigentes, y nuevos protocolos de sanidad.
16. De existir suministros de equipo y/o mobiliario, por parte de la contratista, deberá de entregar al instituto los manuales de operación, ensamble y carta de garantía de los mismos.
17. Para las claves de los conceptos de acero de refuerzo en: cimentación, estructura, losa y trabes de entrepiso, se aclara que el precio unitario, inc. Desperdicio, los traslapes, los dobleces y/o las escuadras de los elementos, ya que no se considerarán para su pago como cuantificación.
18. Para el concepto 1120 de sum. relleno de material inerte, este deberá ser estrictamente de banco con material inerte tipo tepetate.
19. Para el concepto 2033 de murete de enrase, el alcance de este concepto deberá de incluir el relleno de concreto pobre en todas sus hiladas.
20. Para los conceptos de cadenas y castillos, de preferencia estos elementos deberán ser colados en una sola actividad sobre todo las cadenas de desplante y cerramientos., o al menos donde no se corten con otro elemento.
21. Para el concepto 5010 de concreto F'C= 250 kg/cm², en losas y trabes para este evento obtendrá cilindros de prueba.

22. Para los conceptos de concretos en cimentación, estructura y cubierta, estos serán como el concepto lo indica de una resistencia de 250 kg/cm² y se obtendrán cilindros para prueba a los 7, 14 y 28 días, y el muestreo será obtenido por un laboratorio certificado.
23. Para los conceptos de sum. Y coloc. De cancelerías y protecciones, así como puertas metálicas, se deberán de contemplar las placas de 10 x 10 cm ahogadas en castillos y tabs para una correcta fijación y anclaje. Todos los trabajos de herrerías deberán de tener un fondo anticorrosivo y una primera mano de pintura esmalte alquidalico en piso, posteriormente después de su colocación se dará el acabado final.
24. Para el concepto 7008-A.- de protección, esto deberá ser de acuerdo a lo indicado en el proyecto, y como indica el concepto, excepto las bisagras tipo tejuelo, ya que no son abatibles.
25. Para los conceptos de salidas de centro y de contacto, se informa que no se aceptarán empalmes en tuberías, sino que todas las conexiones se realizarán en las cajas o registros. tanto en aulas, como baños deberá de incluir las ranuras necesarias en muros y pisos para alojar las tuberías de diferentes diámetros.
26. En todas las salidas eléctricas, deberá utilizarse únicamente cables mca. Condumex, conductores monterrey, latincasa y los especificados en las esp. Complementarias, se respetarán calibres y diámetros indicados en proyecto.
27. Para las pinturas en plafones, deberá contemplar los plastes corridos, así como en frontera de losas. Y serán 100% acrílicas con 10 años de garantías, en estructura RDC.
28. **Se entregan bases y anexos adecuados a la nueva Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.**
29. **Se aclara que solo se realizara un acto de recepción y apertura de propuestas técnico económico el día 20 de julio de 2023 a las 11:00 hrs.**
30. **Se deberá incluir en la propuesta presentada la siguiente carta: en papel membretado de la empresa se deberá manifestar bajo protesta que, en caso de resultar favorecido con la adjudicación de la presente licitación, se compromete a presentar a más tardar el día y hora establecidas para la firma del contrato los siguientes documentos:**
 - ✓ **OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EXPEDIDA POR EL IMSS, la cual deberá presentar positiva, fecha al mes de contratación y código QR legible para verificación.**
 - ✓ **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE VIVIENDA, EXPEDIDA POR EL INFONAVIT, la cual deberá presentar positiva, fecha al mes de contratación y código QR legible para verificación.**

En caso de contar con dichos documentos deberá ingresar copia de los mismos en su propuesta, presentados con resolución positiva y fechados al mes de contratación y código QR legible para su verificación.



- 31. El periodo de ejecución será de 98 días calendario, siendo la fecha de inicio programada el día 02 de agosto del 2023 y fecha de terminación el día 8 de noviembre del 2023, lo anterior para que dentro de sus análisis de precios unitarios se considere trabajar los turnos necesarios los cuales se verificaran si cumplen de acuerdo a su calendario de obra
- 32. No habiendo ningún otro punto por aclarar, se da por concluida esta junta el día 06 de julio del 2023

Durango Dgo. A 13 de julio del 2023

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

COMERCIALIZADORA ELISMAR. S.A. DE C.V.

ING. JORGE VILLARREAL ROCHA

RECIBIDO
CONTRATOS
POR EL INIFEED

P.A.

ING. JORGE LUIS GUZMAN RODRIGUEZ
JEFE DE CONSTRUCCIÓN DEL INIFEED

ARQ. MARIO JESUS CARRILLO COVARRUBIAS
SUPERVISOR DE OBRA

MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

DURANGO, DGO, 13 DE JULIO DEL 2023 A LAS 13:00 HRS.

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

PRIMERA INVITACION

NO DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/017/2023

NO. DE LICITACIÓN: INIFEED-018-IR-2023

CLAVE	OBRA(S)	LUGAR	LOCALIDAD	MUNICIPIO
238021	CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA (ADOSADA) DE 6.00X8.00 MTS ESTRUCTURA RDC Y OBRA EXTERIOR; RED ELECTRICA.	TELESECUNDARIA NUM. 330 10DTV0330T	SANTA GERTRUDIS	TAMAZULA, DGO.

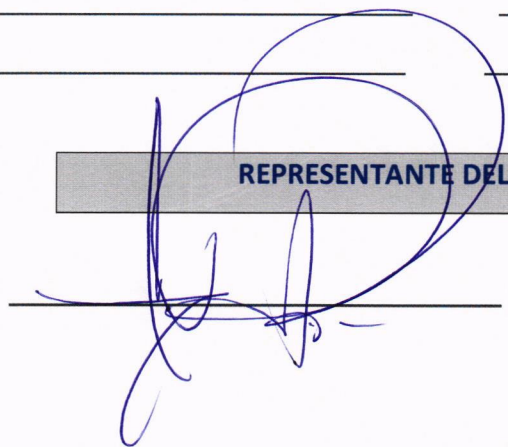
NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

- 1.- Comercializadora Elismar
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

- 1.- Ing. Jorge Villavieja Pacheco
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

REPRESENTANTE DEL INIFEED



ING. GONZALO DE LA ROSA SORIA



INIFEED

INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO

No. DE LICITACION INIFEED-INIFEED-018-IR-2023
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/017/2023
PRIMERA INVITACION

JUNTA ACLARATORIA

FECHA: 13 DE JULIO DE 2023

LICITACIÓN: PAQUETE No. 18 (DIECIOCHO) PRIMERA INVITACION

LICITACION No. INIFEED-018-IR-2023 LICITACION EN SU MODALIDAD DE INVITACION A CUANDO

MENOS TRES PARTICIPANTES

EXPEDIENTE No. IR/E/INIFEED/017/2023

OBRA: 238021 : CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA (ADOSADA) DE 6.00X8.00 MTS. ESTRUCTURA R.D.C. Y OBRA EXTERIOR: RED ELECTRICA.

PLANTEL: TELESECUNDARIA NUM. 330 10DTV0330T

COMUNIDAD: SANTA GERTRUDIS, TAMAZULA, DURANGO.

SIENDO LAS 13:00 HRS, DEL DÍA 13 DE JULIO DEL 2023, Y ENCONTRÁNDONOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DEL "INIFEED" (INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO), UBICADAS EN JUAN ESCUTIA Y VICENTE SUAREZ COL. EL REFUGIO, DURANGO, DGO., SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, SEÑALANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PUNTOS GENERALES:

1. **A SOLICITUD DEL AREA DE CONTRATOS Y LICITACIONES, SE ACLARA QUE LA FECHA DE APERTURA SERA A LAS 11:00 HRS. Y NO A LAS 9:00 HRS. COMO SE HABIA PROPUESTO EN BASES DE LICITACION.**
2. PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS SE RECOMIENDA SE APEGUEN A LO INDICADO EN PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CATALOGO DE CONCEPTOS.
3. SE INDICA A LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN QUE LOS PROGRAMAS DE TIEMPOS Y MONTOS DE EJECUCIÓN DEBERAN PRESENTARSE EN PERIODO QUINCENAL.

Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.

Tel. 618 137 76 10

inifeed@durango.gob.mx



No. DE LICITACION INIFEED-INIFEED-018-IR-2023

No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/017/2023

PRIMERA INVITACION

4. SE ACLARA QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN SERA INAMOVIBLE A MENOS QUE POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA SE ATRASEN LOS TRABAJOS PARA LO CUAL DEBERA SOLICITAR UNA PRORROGA MEDIANTE BITACORA OFICIAL DE OBRA Y OFICIO GIRADO A LA DIRECCION DE ESTE INSTITUTO PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR AUTORIZACION O RECHAZO SEGÚN SE CREA PERTINENTE TODO ESTO DENTRO DE LOS TIEMPOS DEL CONTRATO DE OBRA, ACLARANDO QUE CUALQUIER SOLICITUD FUERA DEL CALENDARIO DE OBRA SERA RECHAZADA AUTOMÁTICAMENTE.
5. SE DEBERA CONTAR DURANTE TODO EL TRANCURSO DE LA OBRA CON UN PROFESIONISTA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION COMO RESIDENTE DE LA MISMA, EL CUAL DEBERA ESTAR PRESENTE EN LA OBRA PARA ATENDER A ESTA SUPERVISION Y FIRME LA BITACORA DE OBRA OFICIAL EN CADA VISITA.
6. LA BITACORA DE OBRA NO ES UN DOCUMENTO DE LLENADO UNILATERAL POR LO QUE EL CONTRATISTA TAMBIEN DEBERA HACER LLENADO DE NOTAS DE BITACORA DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA.
7. SE DEBERA CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.
8. LOS VOLÚMENES DE OBRA DE PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN NECESIDADES, AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR Y GENERADOS EN OBRA.
9. EL CONTRATISTA SERA EL RESPONSABLE DE REALIZAR Y PAGAR LOS TRÁMITES PARA PERMISOS DE CONSTRUCCION ANTE EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
10. NO SE AUTORIZARÁ EL PAGO DE DESAGÜE DE EXCAVACIONES Y LIMPIEZAS DE ACEROS DE REFUERZO.
11. EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN LA COMUNIDAD, NO SE AUTORIZARA PAGOS DE SUMINISTRO Y ACARREO, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVER EL SUMINISTRO NECESARIO, ASI COMO CONTRATOS PROVISIONALES DE ENERGÍA ELECTRICA Y AGUA.
12. SE ESTABLECE QUE EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA ES DONDE SE CONSTRUIRA LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
13. PARA EL CONCEPTO No. 01120 DE MATERIAL INERTE, SE PEDIRA REVESTIMIENTO NO CONTAMINADO CON MATERIAL ORGANICO O ARCILLAS Y QUE GARANTICE LA COMPACTACION REQUERIDA.
14. SE DEBERA USAR EQUIPO MECANICO EN LA COMPACTACIÓN DE LOS MATERIALES, TANTO EN RELLENO DE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, COMO EL INERTE DE BANCO, CON LA HUMEDAD NECESARIA Y EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR COMO MÁXIMO.
15. SE UTILIZARÁ GRAVA O AGREGADO GRUESO CON TAMAÑO MÁXIMO DE ¾", EN TODOS LOS CONCRETOS, EN TODO EL AGREGADO SERÁ MATERIAL TRITURADO O DE CANTOS RODADOS BIEN GRADUADO Y LIMPIO. NO SE PERMITE TENER EN OBRA MATERIAL REVUELTO, SOLO POR SEPARADO ARENA Y GRAVA, POR LO QUE DE SER NECESARIO DEBERÁ CONSIDERAR EN SU ANALISIS, EL CRIBADO DE ESTE MATERIAL Y
16. EL RETIRO DE LOS SOBRETAMAÑOS. LOS AGREGADOS DEBERAN SER EVALUADOS POR UN LABORATORIO





INIFEED

INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO

No. DE LICITACION INIFEED-INIFEED-018-IR-2023

No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/017/2023

PRIMERA INVITACION

CERTIFICADO PARA AUTORIZAR SU USO EN LA ELABORACIÓN Y PROPORCIONAMIENTO DE MEZCLAS, ASI MISMO SE DEBERA CONSTRUIR UNA PILA CON EL FIN DE CURAR LOS CILINDROS QUE SE SAQUEN DE CADA MUESTRA DE COLADO.

17. EN LA ELABORACIÓN DE TODOS LOS CONCRETOS DE CUALQUIER ELEMENTO SE DEBERA REALIZAR INVARIABLEMENTE CON REVOLVEDORA, DEPOSITAR LAS BATIDAS EN ARTESAS DE MADERA Y EN SU COLOCACIÓN USAR VIBRADOR, SE PEDIRA QUE SE HAGAN MUESTREO EN OBRA CON LABORATORIO DE RECONOCIDA SOLVENCIA MORAL.
18. PARA LOS PROPORCIONAMIENTOS DE LOS CONCRETOS, EL CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR ANÁLISIS DEL LABORATORIO DE LOS AGREGADOS, DICHO LABORATORIO RECOMENDARA LOS PROPORCIONAMIENTOS ADECUADOS PARA DAR LA RESISTENCIA REQUERIDA.
19. EL COLADO DE CIMENTACIÓN DEBERÁ PROGRAMARSE EN 1 (UNA ETAPA), NO PERMITIÉNDOSE COLAR EN MÁS ETAPAS A LAS YA SEÑALADAS.
20. LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEBEN QUEDAR CON ACABADO APARENTE NO PERMITIENDO QUE AFECTE EL ACABADO DEL CONCRETO, SE CASTIGARA LA CIMBRA EN CASO DE NO RESPETAR LO ANTES SEÑALADO Y SE EXIGIRA QUE SE REALICE CONFORME A ESPECIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.
21. EN TODAS LAS SALIDA ELECTRICAS, DEBERA UTILIZARSE UNICAMENTE CABLE **MARCA CONDUMEX, CONDUCTORES MONTERREY Y LATINCASA** (NO ALAMBRE) EN LOS CALIBRES ESPECIFICADOS EN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES, MOSTRANDO AL SUPERVISOR LAS CAJAS DEL PRODUCTO O EN ALGUNOS CASOS LA FACTURA O NOTA DEL DISTRIBUIDOR DEL PROUCTO DANDO FE DE LA AUTENTICIDAD DEL MISMO.
22. NO SE ACEPTARAN EMPALMES DE CABLES EN LA TUBERÍA (LAS CONEXIONES SE HARAN EN CAJAS O REGISTROS).
23. PARA TODAS LAS SALIDAS ELECTRICAS SE DEBE RESPETAR, EL DIÁMETRO DE CABLES INDICADO EN PLANOS, CODIGO DE COLORES, EL HILO DE TIERRA FÍSICA DEBE SER DESNUDO Y EN CADA CAJA DE REGISTRO Y/O TABLERO COLOCAR MARBETES PARA IDENTIFICAR CIRCUITOS, FASES Y NEUTROS, ESTO ES APLICABLE TAMBIEN EN REGISTROS DE OBRA EXTERIOR.
24. EN EL CONCEPTO **No. 13002**, PARA ESTE CONCEPTO SE DEBERA UTILIZAR EL SELLADOR PIGMENTADO ADECUADO A LA PINTURA UTILIZADA. SE EXIGIRA UTILIZAR UNICAMENTE PINTURA DE LA MARCA VINIMEX DE COMEX, DE OSEL LA LINEA PLATA U ORO, ROYAL DE DOAL Y MULTITONO DE BEREL, OTORGANDO GARANTIA POR CINCO (5) AÑOS A ESTE INSTITUTO POR ESCRITO. ANTES DE PINTAR ESTRUCTURA SE DEBERA REBABEAR PERFECTAMENTE TODAS LAS UNIONES DE CIMBRA Y APLICAR EL PLASTE NECESARIO PARA UNA APARIENCIA UNIFORME A BASE DE CEMENTO BLANCO-RESISTOL-PINTURA. DE CONSIDERAR NECESARIO LA SUPERVISIÓN EXIGIRA SE DEMUESTRE BAJO ANÁLISIS DE LABORATORIO DE MATERIALES, SE CONSTATE LA CALIDAD DE LA PINTURA APLICADA CON CARGO A LA CONTRATISTA.



Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.
Tel. 618 137 76 10
inifeed@durango.gob.mx



INIFEED

INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO

No. DE LICITACION INIFEED-INIFEED-018-IR-2023
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/017/2023
PRIMERA INVITACION

25. TODOS LOS CONCEPTOS SE ANALIZARAN CON SU LIMPIEZA CORRESPONDIENTE Y LAS CLAVES **13014, 13015**, SON PARA REALIZAR DICHA LIMPIEZA PARA ENTREGA FINAL DE LA OBRA COMO INAUGURACIÓN, NO LIMITADO CON ELLO LAS LIMPIEZAS NECESARIAS DURANTE EL PROCESO DE OBRA .
26. LOS VOLUMENES DE OBRA EN PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA MISMA, AUTORIZADOS POR SUPERVISION Y GENERADOS EN OBRA.
27. EN LOS CONCEPTOS DONDE EXISTAN SUMINISTROS DE EQUIPO O MOBILIARIO POR PARTE DE LA CONTRATISTA, DEBERA **ENTREGAR AL INSTITUTO LOS MANUALES DE OPERACIÓN, ENSAMBLE Y CARTAS DE GARANTIA DE LOS MISMOS.**
28. PARA LOS CASOS EN DONDE EL CONTRATISTA SUGIERA CAMBIAR MATERIALES Y EQUIPOS A LOS ESPECIFICADOS POR EL INSTITUTO, SE DEBERAN AVALAR CON SUS FICHAS TÉCNICAS DE SIMILITUD DE PROPIEDADES, INCLUYENDO CALIDAD Y COSTO.
29. LOS COLORES DEL PLANTEL SERAN DEFINIDOS POR EL SUPERVISOR PREVIA CONSULTA DEL CONTRATISTA.
30. PARA LA ELABORACION DE CONCRETOS ESTRUCTURALES ZAPATAS, CADENAS, TRABES, ENTREPISOS SERAN ELABORADOS CON AGREGADO T.M.A. ¾" TRITURADO NO ACEPTANDOSE EL AGREGADO DE LA REGION, LO CUAL SERIA MOTIVO PARA IMPEDIR EL MISMO COLADO.
31. EN LO QUE RESPECTA A INSTALACIONES HIDRAULICAS SE HARA PRUEBAS DE PRESION DE LAS MISMAS POR LOS MECANISMOS TRADICIONALES QUE EL SUPERVISOR INDIQUE.
32. TODOS LOS MUEBLES SANITARIOS, ACCESORIOS Y LAMPARAS SE PONDRAN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL INIFEED O SEGÚN SEA EL CASO DE ACUERDO AL CATALOGO DE CONCEPTOS EN CASO DE NO MANEJAR ESPECIFICACION EN PARTICULAR EL SUPERVISOR DEFINIRA EL ASUNTO.
33. CUALQUIER CAMBIO AL PROYECTO Y/O CATALOGO DE CONCEPTOS TENDRA QUE SER ANALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y DE PLANEACION DEL INIFEED.
34. CUALQUIER ARREGLO QUE EL CONTRATISTA HAGA CON LA GENTE DE LA COMUNIDAD O EN SU DEFECTO CON EL PLANTEL SERA FINIQUITADO CON LAS PARTES POR EL MISMO ANTES DE TERMINAR LA OBRA DEBIENDO PRESENTAR CARTA DE NO ADEUDO A ESTE INSTITUTO PARA EL COBRO DE FINIQUITO DE OBRA SIENDO REQUISITO PARA SU LIBERACION.



Priv. Vicente Suárez s/n. Col/ El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.
Tel. 618 137 76 10
inifeed@durango.gob.mx



INIFEED

INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO

No. DE LICITACION INIFEED-INIFEED-018-IR-2023
No. DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/017/2023
PRIMERA INVITACION

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

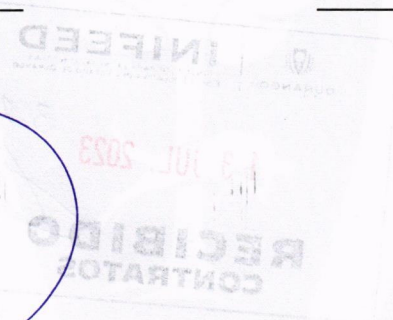
REPRESENTANTE

Comercializadora Elismar

Ing. Jorge Villarreal Roa


ING. LUIS GONZALO DE LA ROSA SORIA
SUPERVISOR DE OBRA INIFEED


P.A.
ING. JORGE LUIS GUZMAN RODRIGUEZ
JEFE DEL DPTO. DE CONSTRUCCIÓN INIFEED



Priv. Vicente Suárez s/n. Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.
Tel. 618 137 76 10
inifeed@durango.gob.mx

